El PSOE «copia» la ley del PP para víctimas de ETA, que se aprobó por unanimidad

M.C. SEVILLA

El pleno del Parlamento andaluz aprobó ayer por unanimidad la puesta en marcha de una futura Ley para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo, que en breve comenzará su tramitación.

La norma aprobada la presentaba el PSOE y contó con el apoyo del PP e IU. Los socialistas, en cambio, rechazaban una iniciativa muy similar que también presentaban los populares, pese al parecido que tenían ambas. De hecho, el diputado del PP Carlos Rojas llegó a denunciar que el PSOE «ha copiado la práctica totalidad de nuestros artículos»; sin embargo, el PSOE optó por presentar y votar su propia iniciativa, rechazando la del PP, que ha presentado esta misma proposición de Ley en cuatro ocasiones.

El parlamentario popular mostró su «estupefacción» por los contínuos rechazos del PSOE a su propuesta de Ley y, en cambio, ahora presentan una que «refleja la misma esencia» que la del PP.

Actitud del Gobierno

Rojas expresó además que el Gobierno debería ser «menos sectario», ya que hace unos meses dijo no a la ley que presentó el PP por considerar que no era oportuna y, en cambio, ahora sí respalda la del grupo socialista.

En su exposición de motivos, el Ejecutivo andaluz argumenta en su rechazo a la iniciativa del PP que «no le consta» que el PP haya elaborado el texto el coordinación con la Administración del Estado, ni «le consta» que «haya contado en el proceso de su redacción con la asistencia de las asociaciones de víctimas del terrorismo». .

Pese a ello, el PP optó por votar a favor de la iniciativa socialista «porque podemos tener diferencias, pero el dolor de las víctimas es igual de doloroso».

La diputada del PSOE Pilar Navarro argumentó que esta norma llega en el momento oportuno, es la más completa de los países de nuestro entorno, y ha estado negociada con las asociaciones de víctimas. «No llega tarde, sino cuando es más conveniente».

La cuenta NÓMINA de ING DIRECT te devuelve dinero cada mes
Cuenta Azul de iBanesto: 3,50% TAE. Y 4% TAE si vienes de un Banco Online .

ANUNCIOS GOOGLE

Ayudas Compra Viviendas
La Junta Te Facilita la Compra de tu Nueva Vivienda.¡Infórmate Aquí!
http://www.tuviviendaenandalucia.es

Calcular Seguros de Coche
Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

La AVT dice que la desaparición de De Juana «no supone ninguna sorpresa»

EFE | MADRID Publicado Jueves , 29-04-10 a las 18 : 48

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha asegurado hoy que la desaparición del etarra José Ignacio de Juana Chaos, en paradero desconocido desde el pasado 25 de marzo, "no supone ninguna sorpresa" y ha culpado de la misma al "buenismo" de la Justicia.

En un comunicado hecho público después de que se haya sabido que De Juana no se ha presentado ante la Policía norirlandesa desde hace más de un mes, incumpliendo las medidas cautelares que le impuso el juez Thomas Burgess, que tramita la solicitud de extradición de la Justicia española, la AVT ha señalado que Irlanda del Norte "debió haber tenido en cuenta los antecedentes de este terrorista".

"De Juana es un terrorista convicto, y la Justicia norirlandesa debió haber tenido en cuenta los antecedentes de este terrorista y haber evitado su actual situación de paradero desconocido", dice la AVT, que añade que no es posible que alguien con su historial, que se negó a comparecer en la Audiencia Nacional, donde se le acusa de enaltecimiento del terrorismo, estuviera en libertad.

La asociación considera que una vez que Burgess estimó procedente su extradición, decisión que sigue pendiente de recurso, "se debería haber tomado medidas preventivas como enviarle a prisión durante el período de alegaciones para evitar su fuga".

"Este es el problema cuando la Justicia actúa con lentitud frente a terroristas que no dudan en obtener ventajas de cualquier resquicio legal del Estado de Derecho, que paradójicamente no reconocen", señala el comunicado.

Críticas al «buenismo de la Justicia»

Para la AVT, la noticia de la desaparición de De Juana, conocida hoy, vuelve a poner de manifiesto "el problema del "buenismo" de la Justicia, al pretender que terroristas confesos y convictos actúen como ciudadanos normales". "Ha quedado claro que en sus alegaciones ante la Justicia norilandesa sólo buscó tiempo y resquicios legales del Estado de Derecho norilandés, al igual que ya hizo en innumerables ocasiones en España, para salir indemne", agrega.

La asociación de víctimas muestra su confianza en que la Policía de Irlanda del Norte haya seguido los pasos del etarra "desde el primer día en que incumplió lo ordenado por el requerimiento (de Burgess), al faltar a su cita con la Justicia".

La cuenta NÓMINA de ING DIRECT te devuelve dinero cada mes
Cuenta Azul de iBanesto: 3,50% TAE. Y 4% TAE si vienes de un Banco Online.
Proteja su casa por sólo 25€/mes, contrate ya su alarma en el 902.510.002

ANUNCIOS GOOGLE

Tu Hipoteca con BBVA
Hasta un 30% de cuota menos. Euribor +0,49%. ¡Infórmate ya!
http://www.bbva.es

Conéctate Regístrate O entra con tu cuenta de Facebook Windows Live Ya